



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
200
Fecha
11-12-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN SEBASTIAN LEPE RAMO	14.213.125-0	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	957480290

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE EDUARDO DE GEYTER		VIA2041
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3231

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 6 M2., PARA EFECTUAR LA INSTALACION DE REDES DE GAS; SECTOR CALLE OFICIAL CARLOS MARIA OCARROL, COSTADO EDUARDO DE GEYTER 175 PONIENTE.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 6 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 15 DIAS A CONTAR DEL 18-01-2021 AL 01-02-2021.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
JUAN LUIS BRAVO ITURRA	16.693.215-7	988100814
Dirección	Profesión	
MIGUEL ANGEL 3381	CONST. CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD PERMISO OBRAS MENORES		PERMISO BARRERAS Y SEÑALIZACIÓN DE FECHA 18-11-2020	
ORD. N°0598 DITT. N°0246 DE TRÁNSITO DE FECHA 30-11-2020		PLANIMETRÍA INFORMATIVA OBRAS	
P.E. DE TRANSITO 00035 DE FECHA 18-11-2020			
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0157 DE FECHA 30-11-2020			
PERMISO SERVIU N° 126 DE FECHA 10-11-2020			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 13.682
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25685669	DE FECHA	10-12-2020
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.			
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son			

SHC/MZI/JGP

Handwritten notes and signatures:

- 16.451.559-K
- Handwritten signature: J. M. Z.
- Handwritten signature: J. M. Z.



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES